

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f](#) DiarioVeaHoy [t](#) @DiarioVeaHoy [i](#) @DiarioVeaHoyYa



Caracas, martes 13 de diciembre de 2022 | Año 19 - Especial Avisos N° 514

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Tribunal Undécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 31 de octubre del año 2022.
212° y 163°

ASUNTO: AP31-V-2014-001429

CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER:

A los ciudadanos **JOSE ENRIQUE ESTEVEZ VASQUEZ** y **MARIA LUISA RAMOS DE ESTEVEZ**, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad N° **V-10.782.944** y **V-3.565.786**, respectivamente, que deberán comparecer por ante este Tribunal ubicado en la Avenida Principal de los "Cortijos de Lourdes", con calle Bernardette, Edificio Centro los Cortijos, piso "3", Municipio Sucre del Estado Miranda, en el LAPSO DE CUARENTA (40) días de calendario consecutivo en el horario de Despacho de LUNES A VIERNES, a fin de dar contestación a la pretensión u oponer las defensas que juzque procedentes, en las horas de despacho comprendidas, entre las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) y las tres y treinta de la tarde (3:30p.m.), en virtud de la Resolución N° 001-2022, de fecha 16 de junio de 2022, emanada de la sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia. La cual se sustancia en el expediente N° AP31-V-2014-001426, de la nomenclatura interna de este Juzgado en el Juicio que por CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, siguen en su contra los ciudadanos **LUSA ANAHR MACHO NUÑEZ** y **DOMINGO LUIS CASTORO QUINTERO**, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad N° **V-10.538.636** y **V-6.155.883**, respectivamente. Una vez que la Secretaria deje constancia en autos de haberse publicado y consignado el presente Cartel y deje constancia en autos de haberse cumplido con dichas formalidades, a los fines que se de por citado en el referido juicio, haciéndole saber que de no comparecer en el término indicado se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación conforme a lo establecido en la norma 224 del código de Procedimiento Civil. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS", editado en la ciudad de Caracas durante 30 días continuos, una vez por semana. Cúmplase.-

DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ
ANDREINA MEJIAS DIAZ
Juez del Tribunal Undécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Dirección Avenida Principal de los Cortijos con calle Bernardette, centro Los Cortijos, Piso 3, Urbanización Los Cortijos de Lourdes.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Trigésimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, Veinticuatro (24) de Octubre de 2022
212 y 163

ASUNTO: AP31-S-2022-004734

CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN TENER DERECHOS, O QUE VEAN AFECTADOS SUS DERECHOS en la solicitud de CONSTITUCION DE HOGAR presentada por la ciudadana **NATHALI DE LOS ANGELES RODRIGUEZ GUZMAN**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad nro. V-17.440.498, asistida por el Abogado **DANIEL ENRIQUE VELASQUEZ BLANCO**, inscrito en el Inpreabogado bajo el Nro. 148.575 constituido por una Parcela de Terreno N° 01, y la Casa-Quinta en ella construida situada en la Manzana L de la Urbanización Prado del Este, ubicado en la Parroquia Baruta, Municipio Baruta, Entidad Federal Miranda, tiene una superficie de 726,33 mts², y alinderado así: NORTE: En veinticinco con trece metros (25,13 mts) con la Parcela N° 18 del mismo parcelamiento, SUR: En veinticinco con noventa y un metros (25,91 mts) con la Calle Alameda, ESTE: En veintiocho con dieciocho metros (28,18 mts) con la Calle Alameda y OESTE: En veintiocho con ochenta y cuatro metros (28,84 mts) con la Parcela N° 2 del propio parcelamiento; que deberán comparecer por ante este Juzgado Trigésimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, ubicado en la Avenida Urdaneta, Edificio Centro Financiero Latino, Piso 04, Caracas, en el horario comprendido entre las ocho y treinta minutos de la mañana y las tres y treinta minutos de la tarde (8:30 a.m. a 3:30 p.m.) a exponer lo que crean conducente, hagan valer sus derechos, u opongan las defensas que a bien tengan con relación a la presente solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 638 del Código Civil.

LA JUEZ TITULAR
DRA. MARIA
CECILIA CONDE MONTEVERDE
MCC/Tom*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)
212° y 163°

Asunto AP11-V-FALLAS-2022-000911

EDICTO
SE HACE SABER:

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del de cujus **ROBERTO NIÑO ALVARADO** quien era venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No **1.908.952**, domiciliado en la Avenida Páez, Sector La Montaña, Edificio Las Aves, Piso 7, Apartamento B, El Paraíso, Caracas, quienes deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS** siguientes a la última publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga en la cartelera del Tribunal, en el asunto signado con el No. **AP11-V-FALLAS-2022-000911**, a fin de que se den por citados en la presente causa, a cualquiera de las horas establecidas en la tabla del Tribunal, de no comparecer en dicho lapso, ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás tramites del proceso, con motivo del juicio que por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA** sigue la ciudadana **HAYDÉE DEL SOCORRO PÁZ CARABOZO**, contra los ciudadanos **ROBERTO OCTAVIO NIÑO RENDON** y **ROSEANNA MILAGRO NIÑO RENDON** y contra los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del prenombrado de cujus. Este edicto debe ser publicado en los diarios Vea y "Correo del Orinoco", **dos (2) veces por semana durante sesenta (60) días**, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ
Dra. **JESSICA WALDMAN RONDON**,

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS
CARACAS, VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2021)

Asunto AP11-V-FALLAS-2021-000423

EDICTO
SE HACE SABER:

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del de cujus **CESAR GUEVARA**, quien en vida fuera portador de la cédula de identidad **V-800.441**, quien cursa por ante este Tribunal juicio que por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO**, incoada por la ciudadana: **NORMA BEATRIZ SOLIZARNO CABRERA**, en contra de los ciudadanos **LEIDA GUEVARA DE CARABOZO**, **FENNY CELESTE GUEVARA LOPEZ** y **SIRTHA ELDIA GUEVARA DE MENTADO** y en contra de ustedes, el cual se sustancia en el asunto signado con las siglas **AP11-V-FALLAS-2021-000423**. Que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio antes señalado, dentro de las horas de despacho, en el término de noventa (90) días continuos, contado a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera del tribunal que de los edictos se haga. Asimismo se hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se le designará defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente Edicto deberá ser publicado en dos (2) diario de circulación nacional, durante sesenta (60) días, dos veces por semana.

DIOS Y FEDERACION
EL JUEZ,
MICHEL ANGEL PADILLA REYES
CENTRO SIMON BOLIVAR, EDIFICIO NORTE, PISO 3, EL SILENCIO
CIRCUITO JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS

Atención

Diario Vea informa que **NO DELEGA** la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números 0212-578.10.74 o 0424-231.20.43



VEA
VEA
VEA
VEA
VEA

Ref. 2,2

SOMOS PUEBLO VALIENTE